

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Acta de permiso para edificar

Fecha 2 de Julio de 1951. -

Vence 2 de Enero de 1952. (Si no se diera comienzo a las obras).

Dección de linea No. 204/1940.-.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 141. , relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Humberto Enriquez Frodden, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6 mts. m/m de altura, de Clase D, de edificación, en la calle Colo Colo No. 297 esq. de San Martín . -

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Humberto Enriquez F., domicilio Colo Colo 297. -
Arquitecto Benjamín Aguilera, domicilio O'Higgins 973. -

matr. No. _____ patente No. _____
Constructor Ricardo Müller, domicilio Lincoyán 595. -

matr. No. _____ patente No. _____

No. del sol de avalúo de la propiedad 1765 - 210.50 1^a p.

199.50 2^a p.

Dimensiones del terreno 283.10 mts. 2. superficie edificada 72.60 m².

mts. 2

De patios y jardines, 409. - total m².

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plan de situación, ubicación, dos copias. -
- 2.º Líne de superficie de separación del nuevo edificio, no hay. -
- 3.º Plan de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentarse oportunamente. -
- 4.º de agua potable, no hay. -
- 5.º Plano de planta de los diferentes pisos 1^a y 2^a, dos copias. -
- 6.º de fachadas ambas calles, dos copias. -
- 7.º Secciones verticales cortes, dos copias. -
- 8.º Planos de detalles cubierta, cimientos, dos copias cada uno. -
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay. -
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay. -
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias. -
- 12.º Cálculos de resistencia Cálculos de losa una copia, Vigas y losas 1^a y 2^a
- 13.º Varios el presupuesto incluye a la alama de (\$ 316.283.30) Trasciende los diez y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 30/00.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya

señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	3998	316.28
id. de insp. edificación.	id.	300.00
id. de 1 ^a de control.	id.	10.00
id. 2 ^a /00 adicional edifi.,	id.	632.56
id. ley 6425, art. 11.	id.	400.00
		\$ 1.658.84

Junio. -

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 141. para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.

Arquitecto. -



Dirección de Obras Municipales

